I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)002479

DECRETO EXENTO N°202/ /2012

Cerrillos, 19 NOV. 2012

V I S T O S:

El acuerdo adoptado en la Centésima Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria del Concejo Comunal, de fecha 07 de noviembre de 2012; el Certificado N°170/2012 de la Secretaria Municipal; los Decretos Exentos N°202/1624/2012 y N°202/1788/2012; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1624/2012, se otorgó una subvención al **Club de Adulto Mayor "Añoranzas del Pasado"**, Personalidad Jurídica N°513-2003, por la suma de $800.000.-, cuyo Convenio de Subvención fue sancionado por Decreto Exento N°202/1788/2012.

La solicitud de la Junta de Vecinos "Amanecer de Cerrillos".

El acuerdo sostenido por el H. Concejo Comunal en su Centésima Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria de fecha 07 de noviembre de 2012.

D E C R E T O:

1. Autorícese la ampliación del destino de la subvención otorgada al **Club de Adulto Mayor "Añoranzas del Pasado"**, cuyo Convenio de Subvención fue sancionado por Decreto Exento N°202/1788/2012, en el sentido que además, podrá financiar gastos de mano de obra y fletes.

2. La Dirección de Jurídica elaborará la modificación del convenio respectivo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS
ALCALDE

GILDA ESPINOZA AHUMADA
Alcaldesa (S)

GEA/CUCH/*mbb

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0002479

DECRETO EXENTO Nº202/ /2012

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Gestión Comunitaria
Tesorería Municipal
Secplan
Organización
Pagina Web.